RESOLUCION F.T. N º071/2020
NEUQUEN, 06 de julio de 2020

VISTO

La Resolución de Rectorado Nº 336/2020 ad referéndum del Consejo Superior, la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Turismo N° 0112/19 y la Resolución FT N° 033/2020 ad referéndum del CDFT;

CONSIDERANDO

Que mediante la Ordenanza del Consejo Superior Nº 549/19 se aprobó el Calendario Académico para el Ciclo lectivo 2020,

Que de acuerdo a la Resolución CDFT N° 112/19 se aprobó el Calendario Académico para el Ciclo lectivo 2020 para la Facultad de Turismo, en sus sedes Neuquén y AUSMA,

Que mediante Resolución de Rectorado Nº l66/2020 ad referéndum del Consejo Superior se modificó el Calendario Académico aprobado por la Ordenanza del Consejo Superior Nº 549/19, en relación a las actividades previstas para el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2020,

Que la Resolución FT N° 033/2020 ad referéndum del CDFT modifica la Resolución CDFT N° 0112/2019,

Que la Resolución de Rectorado N° 336/2020 ad referéndum del Consejo Superior modifica el Calendario Académico del Ciclo 2020 aprobado por Ordenanza N° 549/19 y su modificatoria aprobada por Resolución de Rectorado N° 166/2020 ad referéndum del Consejo Superior,

Que a los fines de ordenar las actividades previstas en el Calendario Académico para continuar con el desarrollo del Ciclo Lectivo 2020, resulta necesario modificar las fechas de las mismas, de acuerdo a la Resolución de Rectorado N° 336/2020 ad referéndum del Consejo Superior,

Que la Secretaría Académica eleva la propuesta modificatoria del Calendario Académico 2020 para las sedes Neuquén y AUSMA, presentada por la Dirección de Administración Académica y la Coordinación de la Carrera Guía Universitario de Turismo - sede AUSMA, avalando la misma,

RESOLUCION F.T. N º071/2020

NEUQUEN, 06 de julio de 2020

Que debido a la imposibilidad de ser tratado el tema en lo inmediato por el Consejo Directivo, se hace necesario emitir la presente norma ad-referéndum del cuerpo,

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE TURISMO

AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: MODIFICAR el Calendario Académico del Ciclo 2020, aprobado por la Resolución CDFT Nº 0112/2019, en aquellos aspectos no considerados por su modificatoria Resolución FT Nº 033/2020 ad referéndum del Consejo Directivo, para la Facultad de Turismo - sede Neuquén y para la carrera Guía Universitario de Turismo - sede AUSMA, que se incorpora a la presente como **Anexo Único.**

ARTÍCULO 2°: ELÉVESE al Consejo Directivo para su ratificación.

ARTÍCULO 3°: REGISTRAR, comunicar a la Dirección de Administración Académica, a la Coordinación de sede AUSMA, a los Departamentos de Recursos Turísticos y Servicios Turísticos y archivar.

a.s.

ES COPIA FIEL

Fdo.) Dr. Rodrigo Cristian GONZÁLEZ
DECANO
FACULTAD DE TURISMO

RESOLUCION F.T. N º071/2020

NEUQUEN, 06 de julio de 2020

Anexo Único

CALENDARIO ACADÉMICO DEL CICLO 2020 DE LA FACULTAD DE TURISMO

SEDES NEUQUÉN Y AUSMA

Además de los feriados inamovibles, feriados trasladables y feriados puente turísticos, no se realizarán Actividades Académicas los siguientes días:

- 19 de junio y 22 de junio (Wiñoy Xipantu)
- 21 de septiembre (Día del Estudiante)

ACTIVIDADES	FECHAS
Receso Académico	13/07/2020 al 24/07/2020
Turno de Examen Julio/Agosto (mínimo dos llamados)	10/08/2020 al 31/08/2020
Reinscripciones y cambios de carrera	27/07/2020 al 21/08/2020
Inscripciones para cursar asignaturas del Segundo Cuatrimestre	27/07/2020 al 31/08/2020
Período de Completación 1er cuatrimestre	27/07/2020 al 21/08/2020
Inicio de Clases del Segundo Cuatrimestre	Lunes 24/08/2020
Finalización del Segundo Cuatrimestre	Viernes 11/12/2020
Preinscripción vía web ingreso 2021	01/11/2020
Turno de Examen de Diciembre Primer Llamado	07/12/2020 al 22/12/2020
Turno de Examen de Diciembre Segundo Llamado	08/02/2021 al 12/02/2021

RESOLUCION F.T. N º071/2020

NEUQUEN, 06 de julio de 2020

Turnos de Exámenes Mensuales	
Llamado Septiembre	07/09/2020 al 21/09/2020
Llamado Octubre	26/10/2020 al 13/11/2020

Las Unidades Académicas solamente pueden disponer de excepciones a lo dispuesto en el cronograma de la UNCo dentro del rango de las fechas establecidas (del 27/07/2020 al 12/02/2021).

La Universidad Nacional del Comahue invita a toda la comunidad a compartir las actividades conmemorativas (sin suspensión de actividades) que se desarrollarán en memoria de:

- Susana Mujica, Arlene Seguel, Cecilia Vechi y Mirta Tronelli (integrantes de la carrera de Trabajo Social de la UNCo, detenidas durante la semana del 9 al 12 de junio de 1976 y desde entonces desaparecidas).
- Sergio Ávalos (estudiante de la Facultad de Economía y Administración, desaparecido el 14 de junio de 2003).
- Jornadas recordatorias del "Accidente Cerro Ventana" (acaecido el 1 de septiembre de 2003).